

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguiláz, 4

AÑO LVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 11 de Junio de 1910.

NUM. 17.439.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguiláz, 4



El nuevo Ministro de Instrucción Pública

La prensa de todos los matices ha acogido con general complacencia el nombramiento del meritisimo periodista Sr. Burell para el cargo que deja vacante el Sr. Conde de Romanones que, como ya es sabido, ocupará la presidencia del Congreso.

Mucho y bueno queda que hacer en el Ministerio de Instrucción pública al nuevo Consejero, sobre todo en cuanto a la enseñanza primaria se contrae, y no dudamos que, dadas las dotes de cultura e ilustración que avaloran la personalidad del señor Burell, el sucesor del Conde de Romanones será un ministro a la moderna que inspirará su gestión ministerial en las modernas corrientes culturales que predominan hoy en los países del viejo y nuevo mundo que han llegado al mayor grado de perfeccionamiento en materia de enseñanza.

En la Memoria publicada por el señor Conde de Romanones, tiene el Sr. Burell ancho campo para que estudiando los horrores que en ella se denuncian respecto al punible abandono y descuido en que hoy se encuentra la enseñanza primaria, esa piedra angular del edificio de la cultura y educación nacional, desarrolle un meditado plan que venga a encauzar con sus acertadas medidas el desbordado río de contradictorias disposiciones que han venido dictando sus antecesores, convirtiendo en nueva tela de Penélope, con su irreflexivo tejer y destejer, la labor ministerial del departamento de Instrucción Pública.

La instrucción primaria, dice el Sr. Conde de Romanones en la citada Memoria, es la más importante de todas, la que ha de hacer posible toda la enseñanza superior y lo que aun importa más, la que a todos ha de llegar. La experiencia demuestra, por otra parte, muy tristemente por cierto, que los Municipios, en su gran mayoría, descuidan o abandonan en absoluto esa que debería ser atención preferente de ellas. Sólo cinco provincias tienen el número de escuelas que la mencionada ley manda crear a todas, y aun para que esas existan y estén convenientemente regidas, es necesario que la acción del Estado se ejerza de una manera constantemente apremiadora.

No dudamos que el Sr. Burell pondrá mano firme en extirpar tan nocivo estado de cosas, y así también lo cree nuestro ilustrado colega El Correo, que como autorizado partidario de nuestros juicios, copiamos a continuación sus justificados elogios en honor del nuevo ministro de Instrucción Pública:

«Este nombramiento ha sido favorablemente acogido, no sólo en las filas ministeriales, sino en la opinión general, por los grandes merecimientos literarios y de cultura del nuevo ministro, que tan brillante personalidad le han conquistado en el periodismo y en la política.

Aunque el Sr. Burell llega joven a los Consejos de la Corona, es ya bien antigua su historia de periodista y de político. Comenzó a escribir en El Progreso, el diario de Solís que tanto renombre alcanzó en su tiempo, y desde sus primeros trabajos se distinguió por su estilo cálido y florido. Diputa

do a Cortes más tarde, se reveló como orador fácil y elocuente, intencionado y vehemente. Sus méritos le llevaron a ocupar altos cargos públicos, en los cuales demostró sus grandes condiciones de laboriosidad y suficiencia.

En el periódico y en el Parlamento el señor Burell ha sabido destacarse por su poderosa inteligencia y su firme voluntad. Sus campañas en las últimas Cortes conservadoras realizaron su personalidad por el acierto con que combatió, frente a los oradores más brillantes, en debates apasionados y de gran resonancia política. Por todo ello su nombramiento de ministro no es sino el premio debido a sus grandes servicios en las filas liberales.

Llega al ministerio de Instrucción pública en momentos en que la opinión ansia grandes transformaciones que permitan la difusión de la enseñanza en condiciones que resulte proporcionada al esfuerzo nacional. El conde de Romanones, en la Memoria que acaba de publicar relativa a sus proyectos, ha puesto de manifiesto grandes ignominias y dolorosas vergüenzas de nuestra enseñanza, que a todo trance hay que corregir en bien de la humanidad y del buen nombre de España. En ese, como en otros aspectos, cabe esperar mucho de la gestión del Sr. Burell en Instrucción pública, por su talento, sus sentimientos liberales, sus iniciativas y su amor a la cultura del país.

SOBRE LAS ACTAS

De Las Provincias:

«Oficialmente nada se sabe respecto al dictamen que haya podido emitir el Tribunal Supremo sobre las actas de diputados a Cortes ya vistas, pero un periodista diligente ha podido averiguar algo, y este algo ha servido a los corresponsales para transmitir a todos los diarios noticias sobre el asunto.

Desde luego, si las averiguaciones del reporte no fallan, el Tribunal Supremo, haciendo honor a sus prestigios, no parece dispuesto a pasar por las trapacerías de los caciques y políticos de campanario. Cuius in corpore, y sobre todo, en esa siempre fea prenda de vestir que se llama levita. La levita en marmol ó bronce no favorece nada; resulta ridícula, grotesca, antiestética; en suma: un soberbio mamarracho.

Y decía el cronista artista aludido, que en efecto, como en el presente siglo aumenta de modo considerable lo que en París se llama estatuumanía, ocurre que tantos y tantos estatuidos de levita, comprometen la belleza de las plazas, de las avenidas y de los jardines de las poblaciones.

Pero diréis, lectores, que eso a nosotros no nos interesa nada en absoluto, porque por acá no ha llegado aún la manía de la estatua.

Y tenéis razón, en verdad. En nuestro pueblo hermoso, sólo existe la estatua del filántropo caballero de recuerdos felices, que se llamara don Rafael Rivero y de la Tejera, ha porción de años erigida en la plaza que su nombre lleva.

Desde entonces, los jerezanos no hemos pensado jamás en estatuficar a nadie. Y cuidado, que bien son acreedores a ellos, (como dijera Ancha fe en una carta dirigida desde Buenos Aires a un su amigo en ésta) otros paisanos nuestros, especialmente, aquel coloso de la escena cuyo nombre glorioso es «Antonio Vico».

Mas por ahora, no ha de preocuparnos la opinión del simbolista parisien, pues en los tiempos que corremos nos preocupan graves cosas que hacen olvidarnos de levantar estatuas.

eticamente considerado, en las puras regiones de la Justicia.

Y en un país como el nuestro en que los organismos políticos se derrumban por el peso de la podredumbre que soportan, triste visión que hace desmayar fundadamente su fe y su esperanza de llegar al término de tantas penalidades como viene arrastrando con agónico existir, ha de servir de energético reactivo para combatir la anemia moral que lo devora, aún más grande que la patológica que lo destruye, ver que la Comisión de actas entra franca y honradamente en el camino de una cívica y altruista independencia cerrando las puertas del Palacio de la Representación Nacional, a los osados que quieren penetrar en ella contra la voluntad de los electores a quienes por medio de amafios y violencias arrancaron una falsa representación, que antes que investidura augusta del legislador, es sambenito despreciable del que la ostenta ante toda honrada conciencia.

CRONICA

No hay que preocuparse.

Un simbolista francés, el escultor Charles Morice, ha tenido, según nos cuenta Gómez Carrillo, una idea «genial». ¿Queréis conocerla, lectores míos?... Es sobre estética. Entiende Morice, que es mejor por ser más bello, en vez de levantar una estatua a cualquier artista merecedor a ello, estatuficar a uno de los personajes de ensueño que su fantasía crea. Al exponer esta opinión el mencionado artista del buril, la funda principalmente, en lo espantoso de los masculinos trajes actuales, y, sobre todo, en esa siempre fea prenda de vestir que se llama levita. La levita en marmol ó bronce no favorece nada; resulta ridícula, grotesca, antiestética; en suma: un soberbio mamarracho.

Y decía el cronista artista aludido, que en efecto, como en el presente siglo aumenta de modo considerable lo que en París se llama estatuumanía, ocurre que tantos y tantos estatuidos de levita, comprometen la belleza de las plazas, de las avenidas y de los jardines de las poblaciones.

Pero diréis, lectores, que eso a nosotros no nos interesa nada en absoluto, porque por acá no ha llegado aún la manía de la estatua.

Y tenéis razón, en verdad. En nuestro pueblo hermoso, sólo existe la estatua del filántropo caballero de recuerdos felices, que se llamara don Rafael Rivero y de la Tejera, ha porción de años erigida en la plaza que su nombre lleva.

Desde entonces, los jerezanos no hemos pensado jamás en estatuficar a nadie. Y cuidado, que bien son acreedores a ellos, (como dijera Ancha fe en una carta dirigida desde Buenos Aires a un su amigo en ésta) otros paisanos nuestros, especialmente, aquel coloso de la escena cuyo nombre glorioso es «Antonio Vico».

Jerez: Junio 1910.

NOTAS AGRICOLAS

Paris 4 de Junio de 1910.

El tiempo y el campo.

La semana que ha transcurrido ha sido excelente para la agricultura: hemos tenido a la vez humedad y calor. Esto ha permitido terminar lassiem

bras de remolacha, que estaban muy retrasadas.

Los trigos de invierno presentan buen aspecto en la mayor parte de las regiones; solamente en La Brice, La Beauce y parte del Oeste las noticias del estado de los campos no son buenas, pero la benigna temperatura actual, remediará mucho los daños del invierno.

Los trigos de primavera ofrecen, en general, buenas perspectivas.

De la Argelia se quejan de exceso de lluvia esta semana, y de Ténez, del frío que ha sucedido a los excesivos calores de las pasadas semanas.

La situación agrícola en Europa es en general satisfactoria.

Los mercados.

La situación no se ha modificado en el mercado parisién. A pesar de la mejora del tiempo y de la baja en el extranjero, las cotizaciones aquí apenas han variado.

En los mercados ingleses hubo esta semana pequeñas fluctuaciones, pero la tendencia general ha estado de nuevo en favor de los compradores y el resultado total ha sido una pequeña baja.

Al cerrar la semana anterior había un gran deseo de vender por parte de los exportadores rusos, que llegaron a aceptar cotizaciones con alguna baja; pero la oferta ha disminuido y ha elevado la cotización a causa de la amonación de entradas en los puertos rusos.

En los mercados del continente europeo apenas ha habido notas salientes.

Amberes está muy flojo a causa de las abundantes existencias y la falta de interés especulativo.

Los mercados alemanes están deprimidos por las ofertas abundantes de Rusia y de la Argentina. En Budapest se nota alguna demanda para reconstituir los stocks, pero los negocios han sido muy escasos.

Las fluctuaciones del mercado americano han sido moderadas. Los bajistas han conseguido imponer cierta fiabilidad en el mercado, pero no es de creer que se mantenga.

En general, la tendencia de los mercados de trigo ha sido esta semana menos deprimida que las anteriores.

Las cosechas.

Norte América.—El «Cincinnati Price Current» dice que el estado de los trigos de invierno ha mejorado algo, aunque en el Ohio e Indiana se quejan de daños considerables. En los distritos productores de trigos de primavera los cálculos sobre la cosecha son muy favorables, aunque el tiempo en esta última decena ha sido adverso.

Australia.—Lluvias muy oportunas y benéficas para el campo han caído en los Estados del Sur y en Queensland; pero en Nueva Gales del Sur se quejan todavía de sequedad.

Hungría.—Sobre la base de la última estadística oficial se calcula que la cosecha de trigo este año será de 5.190.000 toneladas, contra 3.080.000 el año anterior.

Rusia.—La Gaceta del Comercio y de la Industria dice que el estado de los sembrados de trigo de invierno es bueno en los Gobiernos de Kiev, Volynie, Podolie, Cherson, Tauride, Ekaterinoslaw, Pultava y Cáucaso del Norte; parcialmente bueno en los distritos del Don y la mayor parte de la región del Noroeste, y no es satisfactorio en algunas comarcas de los distritos de Toula, Riasan y Voronége.

Los cereales de primavera ofrecen buenas perspectivas en los mismos distritos en que son buenas las del trigo de invierno y además en la Bessarabia, Tauru, Charkiw, Tchernigow, Taubow y Saratow; regulares en Samara, Oufa, Perm, Joroslav y algunas comarcas del Noroeste, y es mala en el Olonge Kasan y Viatka. En los demás Gobiernos es generalmente satisfactoria, lo mismo que en la Siberia.

GASTÓN LAVODAN.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal

Con regular concurrencia de público, constituyese el Ayuntamiento en sesión bajo la presidencia del alcalde accidental D. Fidel González.

Asisten los Concejales Sres. Escalante, Lechuga, Sánchez Guerrero, Cano, Coll, Fernández Gao, Roma, Fernández de la Riva, Calle, Luna, Rosado y Aranda.

Leida por el Secretario el acta de la anterior sesión, el Sr. Roma dice que en ella existe una inexactitud respecto a las manifestaciones que hizo sobre el pago de los haberes al personal; dice que afirmó que, dicho personal había percibido sus sueldos en la forma siguiente:

El mes de Diciembre de 1904 lo cobraron en 2 de Junio de 1905 los empleados de Secretaría, Contaduría y Depositaria.

La guardia municipal diurna lo percibió el 6 de Febrero de 1905; el mes de Enero del mismo año, la guardia nocturna lo cobró en 3 de Abril; el mes de Abril, la diurna lo percibió en 27 de Junio; y la nocturna en 18 de Julio; la guardia rural cobró el haber correspondiente al mes de Diciembre de 1904, el día 8 de Febrero siguiente, y el de Enero de 1905, el día 31 de Marzo; los empleados del Mercado, cobraron el mes de Diciembre de 1904 el 2 de Junio de 1905 y el mes de Marzo de 1905, lo percibieron el 6 de Julio.

A continuación aduce el Sr. Roma los siguientes datos: Mensualidades que se le adeudaban a los empleados del Excmo. Ayuntamiento en 31 de Agosto de 1905: A los empleados en la Secretaría, etc., imprenta y Alcaldías de Barrios, meses Junio, Julio y Agosto; a los empleados en la guardia diurna, nocturna y rural y empleados en la Biblioteca, Julio y Agosto; a los Arquitectos, Mercado, Matadero, Cementerio, Auxiliar Escuela del Valle, Hospital, Beneficencia Domiciliaria, Guarda-almacén del Depósito, Cárcel, Guarda Montes, Jubilados, Curas del Valle y Mimbral y Escuela-Depósito, Mayo a Agosto.

Empleados Sección de Higiene, Agosto. Fechas en que fueron satisfechas dichas mensualidades: Empleados de Secretaría, meses de Junio y Julio en 22 Diciembre 1905 y Agosto en 3 Octubre 1906.

Empleados de imprenta, meses de Junio y Julio en 22 Diciembre 1905 y Agosto en 3 Octubre 1906. Alcaldías de Barrios, en 23 Noviembre 1906.

Empleados guardia diurna, en 15 de Octubre 1906. Empleados guardia nocturna, 15 id. id. Empleados guardia rural, 16 id. id. Empleados de la Biblioteca, 30 id. id. Arquitecto Sr. Esteve, 20 Septiembre idem. Id. Sr. Rubio, 17 Octubre id. Empleados del Mercado, 2 Noviembre idem.

Id. del Matadero, 18 Octubre id. Id. del Cementerio, 30 id. id. Auxiliar Escuela del Valle, 27 id. id. Empleados del Hospital, 18 id. id. Id. de la Beneficencia, id. id. id. Guarda-almacén del Depósito, 23 Noviembre id. Empleados de la Cárcel, 2 id. id. Guarda Montes, 28 Septiembre 1906. Jubilados y pensionistas, 27 Noviembre 1906.

Empleados Escuela Depósito, 30 Octubre id. Id. Sección de Higiene, 12 Marzo id. Al poseer el Sr. González Montoria pagó el mes de Septiembre por anticipado. Véanse los siguientes datos:

Los empleados en la Secretaría, Contaduría, etc., el 12 de Septiembre de 1905. Los operarios en la imprenta, guardia municipal diurna, nocturna y rural, el 13 de id. Los Arquitectos, empleados en el Mercado, Matadero, Cementerio, Sección de Higiene, Auxiliar escuela del Valle, Biblioteca, Hospital, Médicos de la Beneficencia, Guarda-almacén del Depósito, Cárcel, Guarda Montes, Curas del Valle y Mimbral y Escuela Depósito, el 14 id. Jubilados, el 30 id. Agrega el Sr. Roma, que se deduce la conciencia de que algunos funcionarios del Ayuntamiento estuvieron cuatro meses sin cobrar una peseta, con la agravante de que cobraron al año siguiente.

Ahora bien, dice, repito las mismas manifestaciones que hice en la sesión anterior.

Se manifiesta partidario de que se pague puntualmente a todos los empleados

y les ofrece su concurso para cuanto pueda redundar en su beneficio. Se aprueba el acta con las modificaciones propuestas por el señor Roma y entrase en el orden del día que comprende los puntos siguientes: R. O. disponiendo se considere como apartada y desistida de su petición de concesión para un tranvía eléctrico a la Sociedad Eléctrica Moderna de Jerez. El cabildo se manifiesta enterado. Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. durante el mes de Mayo próximo pasado. Es aprobado. Expuesto de la Comisión mixta de Alcantarillado presentando el reparto del arbitrio para el corriente año. Este expuesto dice el Alcalde que no ha podido traer a la sesión por no haberse reunido la Comisión encargada de emitir dictamen y promete llevarlo a la sesión próxima. Oficio del Sr. Cónsul de Inglaterra manifestando su agradecimiento por el acuerdo tomado por S. E. con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey Eduardo VII. El cabildo se dá por enterado. Otro de la Comisión mixta de Reclutamiento relativo a las operaciones de la presente quinta practicadas por el Excmo. Ayuntamiento. El Sr. Roma dice que como quiera que estos trabajos son debidos principalmente a los empleados que han estado encargados de este servicio, propone se dé un voto de gracias a los Sres. D. Francisco García Sánchez, D. Agustín Flores del Castillo, D. Manuel Turón Galán, D. Manuel Hortas Caliz, D. José Estévez Cándido, D. Pedro Gómez Vargas, D. José Ruiz Alcázar y D. José L. Turón y León. El Sr. Alcalde se adhirió a lo manifestado por el Sr. Roma y propone a la vez se les dé una gratificación en metálico. El Sr. Roma dice que no había hecho la proposición, no por no considerarles merecedores a la gratificación, sino por la anomalía que atraviesan las Arcas Municipales. Se acuerda pase a la Comisión correspondiente para que acuerde la cantidad con que se les ha de gratificar. Escrito de D. Luis Jurado Arella, solicitando ser nombrado médico supernumerario de la Beneficencia domiciliaria. D. Ricardo Salazar solicita lo mismo que el anterior. El Sr. Luna propone pasen las dos instancias a la Comisión. El Sr. Alcalde propone se acuerde la urgencia a un expediente de quintas. Se acuerda y se dá lectura al expediente del mozo Bartolomé Barroso Carrillo a quien se declara soldado condicional. Se dá lectura a un oficio de la señora Superiora del Hospital, contestando a otro de la Alcaldía, manifestando que ningún empleado del establecimiento ha faltado a los deberes que sus cargos respectivos les imponen. El Sr. Cano da las gracias al Alcalde por haber cumplimentado el acuerdo y pide se haga constar en acta el oficio para evitar suspicacias. El Sr. Alcalde dice que en cumplimiento al acuerdo del Cabildo en la sesión anterior referente al expediente del Cementerio, el mismo día dirigió un telegrama al Gobernador civil; éste contestó que haría las gestiones necesarias para terminarlo pronto. Dice también el Alcalde que la Comisión que se nombró para entenderse con el Arrendatario ha celebrado varias entrevistas con él, no habiendo podido llegar a una solución, por haberse puesto enfermo el Sr. Llanos; añade que cuando se restablezca continuarán sus gestiones. El Sr. Sánchez Guerrero dice que tiene que hacer algunas manifestaciones de importancia. La primera, se refiere al estado en que se encuentra el edificio que habilitó el Ayuntamiento para hospital de tíficos y que luego cedió a la Cruz Roja para que albergara a los heridos de la campaña de Melilla; dice que en el edificio de referencia existen enseres y mobiliario que no pertenecen a la Cruz Roja y pide se solucione esto. Pregunta si la Alcaldía tiene ya noticia oficial de la solución del pleito de los aforos, pues de público se dice que el Ayuntamiento ha sido condenado al pago de costas y otros absurdos parecidos, y pide a la Alcaldía que si no lo sabe telegráficamente pidiendo noticias. El Alcalde dice que nada sabe. El Sr. Sánchez Guerrero pregunta si ha ingresado el Arrendatario la cantidad que debe entregar mensualmente al Ayuntamiento. Dice también el Alcalde que no. El Sr. Sánchez Guerrero pide en vista de esto que se dé cuenta al Delegado de Hacienda para si procede retener la fianza del Arrendatario. Pregunta también el Sr. Sánchez Guerrero a que altura se encuentra el acuerdo del reparto vecinal. El Sr. Fernández Gao dice, que ha oído con sentimiento las manifestaciones que ha hecho de la Cruz Roja el señor Sánchez Guerrero, a la que efectivamente le cedió el Ayuntamiento el local que ocupa, el cual entregará dentro de poco tiempo, pues la benéfica entidad está buscando un local donde trasladarse. Añade que la Cruz Roja tiene inventariado el mobiliario y vela por él, y asegura que dicho instituto no trata de quedarse con nada. Hago esta aclaración en descargo de

las manifestaciones hechas por el señor Sánchez Guerrero. Este dice que toma buena nota de las frases del Sr. Fernández Gao y espera que se cumplirá lo ofrecido para que el Ayuntamiento pueda hacerse cargo del local. El Sr. Alcalde dice que ayer mismo interesándose por el pleito de los aforos escribió al Procurador rogándole que a vuelta de correo le diese noticias. Agrega que esta misma tarde ha recibido un pliego del Procurador. Dice que tiene pensado citar a la Comisión de Hacienda para que pueda escuchar al Contador. El Sr. Roma entiende que ninguna ocasión mejor que la presente para dar cuenta al Ayuntamiento de la copia de la sentencia. El Sr. Sánchez Guerrero dice que son oportunas las indicaciones del Sr. Roma; pero como cree que lo que ha recibido el Sr. Alcalde serán notas oficiales, discrepa de su opinión. El Sr. Roma dice que según ha manifestado el Sr. Sánchez Guerrero, se trata de un documento particularísimo y no de la comunicación oficial de la sentencia, por lo cual se adhirió a las manifestaciones de su compañero. El Sr. Alcalde manifiesta que, efectivamente, los documentos recibidos son de carácter particular y ofrece desarrollar toda su actividad para cumplimentar lo propuesto por el Sr. Sánchez Guerrero. El Sr. Roma dice que tiene entendido que se ha recibido la certificación del Patronato de médicos titulares y ruega a la Alcaldía que puestos que se han llenado todos los requisitos legales, convoque a la Junta de Asociados para proveer la plaza vacante de la Beneficencia domiciliaria. Dice que varias personas que conocen la campaña le han hablado de varias detenciones y propone se acuerde encargarse al Sr. López Cepero, a quien dedica elogios, que redacte un informe en el que consten todas las que existan, con arreglo a los datos que obren en el Archivo municipal. Se acuerda lo propuesto por el señor Roma. El Sr. Cano dice que en la sesión del 27 de Mayo acordó el Ayuntamiento sacar a concurso la plaza de Archivero y pregunta por qué no se ha publicado el edicto correspondiente. El Sr. Alcalde contesta que ordenó la redacción del edicto, pero como entendía que no era urgente no lo ha dado a la publicidad aún. El Sr. Cano hace presente que se oyen ciertas versiones en las que no queda muy bien parada la rectitud de la Alcaldía. Advierte que por encima de esas versiones pone muy alto el honor del Alcalde y su rectitud. Recuerda que los artículos 74 y 78 de la ley municipal, facultan al Ayuntamiento para proveer los cargos y el 87 dice que los acuerdos del Ayuntamiento deben ser inmediatamente ejecutivos. El Sr. Alcalde da las gracias al señor Cano por el concepto que de él tiene formado y dice que tiene mucho interés en cumplir los acuerdos del Cabildo e insiste en que no ha publicado el edicto porque no lo consideraba urgente, prometiendo que en la semana entrante dará cumplimiento al acuerdo. El Sr. Roma, como presidente de la Comisión de Archivo, dice que la Comisión le encargó que se procediera con urgencia a la publicación del concurso, y se adhirió al ruego del Sr. Cano. El Sr. Alcalde insiste en que muy en breve anunciará el concurso; y sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Los abonos y la producción del maíz en España. Aun cuando destinamos anualmente al cultivo del maíz unas 500.000 hectáreas, no producimos lo bastante para satisfacer el consumo nacional. Prueba de ello es que, según las estadísticas de Aduanas, importamos todos los años maíz extranjero por valor de 12 millones de pesetas (promedio de un quinquenio). Y esto no obedece a que el área cultivada sea demasiado pequeña, pues si se obtuviesen las cosechas que se consiguen en otros países, nos sobraría maíz para el consumo interior; pero resulta que la producción media de dicho cereal, por hectárea, no llega muchos años a 1.000 kilogramos, y rara vez pasa de 1.500, conforme puede verse por los datos estadísticos publicados por la Junta consultiva agronómica. Si lográsemos que el rendimiento medio ascendiese a 2.500 kilogramos por hectárea—que no es mucho pedir—habría lo suficiente para el consumo interior y podríamos exportar unos 4 millones de quintales métricos todos los años. Para esto bastaría abonar el maíz en debida forma cosa que por desgracia hacen pocos labradores. Los abonos químicos producen, en efecto, un resultado asombroso en el cultivo que nos ocupa, como lo demuestran las siguientes cifras relativas a ensayos hechos en España:

EXPERIMENTADORES

D. Pascual Llorens (Alicante)	1.900 kilos.	6.460 kilos.
D. Juan Borrell (Barcelona)	442	3.857
D. Miguel López Sánchez (Granada)	1.760	3.700
D. Luis Ramón López (Lugo)	1.150	2.530
D. José Antonio Fernández (Oviedo)	1.250	2.500
D. Luis Presa Viso (Pontevedra)	1.550	2.525
D. Manuel G. Gargiga (Santander)	1.472	2.668

Las anteriores cifras no necesitan comentarse, pues establecen de un modo patente que, si abonásemos el maíz en debida forma, no tendríamos necesidad de comprar grano de este cereal en el extranjero por valor de 12 millones de pesetas anuales. 1-Superfostato 1820. 2-Sulfato de potasa ó cloruro potásico. 3-Sulfato de amoníaco. 4-Nitrato de sosa ó de cal. Las tres primeras materias, después de mezcladas, se distribuyen en los surcos destinados a la siembra, ó bien uniformemente a voleo, antes de sembrar el cereal. El nitrato se esparce superficialmente y sin enterrarlo cuando aparecen las primeras flores masculinas ó penachos.

EL TERREMOTO DE ITALIA. Número de víctimas.— Sigue el miedo.— Los reyes. Roma 8. La cifra exacta de los muertos a consecuencia del terremoto de anteayer es 48 y la de heridos 78. Los daños materiales no se han medido todavía. El duque de Aosta salió anoche de Nápoles para recorrer los pueblos donde causó estragos el fenómeno sísmico. Los reyes llegaron a Avellino anoche a las nueve y cuarto. En la estación los aguardaba enorme muchedumbre, que aclamó con entusiasmo a los augustos viajeros, y a la reina especialmente. Estuvieron allí hasta las cuatro de la madrugada; hora en que se trasladaron a Caliri. La reina Elena fué después a San Tele. Hoy visitaron en automóvil las restantes localidades damnificadas. En todas partes fueron acogidos con delirantes muestras de cariño. Atendieron y obsequiaron a los heridos, presenciaron la extracción de cadáveres y se corrieron a las familias dolientes. Los trabajos de salvamento han terminado ya. Ahora comienza el derribo de los edificios que amenazan hundirse. Los reyes regresarán esta noche a Roma.

EXAMENES EN EL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO. En los verificados ayer en el Instituto general y técnico obtuvieron la brillante calificación de Sobresaliente los alumnos siguientes: Latín (segundo curso).— D. José Velarde y Ramos Izquierdo. Nociones de Aritmética y Geometría.— D. José Benítez y Butrón. Lengua Castellana.— D. Francisco Rio y Sainz, D. Gerónimo Jiménez y Fernández y D. Eduardo Martínez y Giménez. Francés (primer curso).— D. Miguel Sánchez de Enciso. Francés (segundo curso).— D. Julio Coveñas y Cotrino. Para el día 13 del presente mes se anuncia el último llamamiento de los alumnos de primera enseñanza que deseen examinarse de ingreso en el Bachillerato. Comenzarán a las nueve de la mañana. Al día siguiente, 14, también de último llamamiento, se verificarán exámenes de todas las asignaturas del grado de bachiller.

Ecos de Sociedad. En la prueba «Recorrido de campos» del concurso hípico que actualmente se celebra en Valencia, ha tenido la desgracia de sufrir una caída del caballo que montaba, nuestro querido amigo el bizarro primer Teniente de Caballería D. Fernando Primo de Rivera, resultando con ligeras contusiones. Lamentamos el accidente y celebraremos la completa y rápida curación del distinguido oficial. Ayer tarde comenzaron en el antiguo local de la Academia de Bellas Artes los ensayos para la función de cuadros vivos que el Lunes próximo se celebrará en dicho local. Para este festival reina extraordinaria animación.

Producción de maíz por hectárea.

En una parcela sin abono químico	En una parcela sin abono químico completo.
300 a 400 kgrs. por hectárea.	150 a 200
100 a 150	100 a 150
100 a 150	100 a 150

¿Qué abonos emplearon los referidos experimentadores? Pues sencillamente fórmulas generales que en la práctica han resultado siempre satisfactorias y que pueden encontrarse en cualquier tratado de abonos. Son las siguientes: 300 a 400 kgrs. por hectárea. 150 a 200. 100 a 150. 100 a 150.

Caretillas. CASA CHIVA DUQUE DE ALMODOVAR. Este establecimiento, que cuenta con extenso surtido de artículos para la presente estación, entre ellos y como especialidad Sombreros de Paja forma marinera, Abanicos y Cestas-Muletas de palma y mimbre, interesa la mayor atención del público en la seguridad de que los precios que observa esta casa tan limitados, facilitan al cliente conseguir muy buenas utilidades. En Camisetas, Medias y Calcetines posee grandes existencias, e informadas por la experiencia que de dichos artículos tiene hecha en los escaparates, siendo de admirar los precios de venta que tienen anunciados. Jabón "Idea" caja de cuatro pastillas 1'50 pesetas. Completo surtido en artículos para labores. DUQUE DE ALMODOVAR.

VIAJE A FRANCIA. Se vende un billete de 2ª clase para ir hasta París con facultad de detenerse en cualquier punto del recorrido. Valioso hasta el 30 de Junio de 1910. Precio reducidísimo. Informar en esta imprenta.

GRANEROS. Se alquilan varios de distintas cabidas en el exconvento "Los Descalzos," calle de Medina núm. 79.—Durán razón en la calle Sagasta, 5.

Lo que ocurre en la actualidad con la recogida de la basura es escandaloso y debemos llamar la atención de las autoridades para que tomen una parte activa en la corrección del mal, evitando que, como ya va sucediendo, se generalice y no sea fácil combatirlo. No hay ni que decir que esa pública exposición de la basura, que aquí se presenta en recipientes abiertos, para que la vista y el olfato del transeúnte se recreen, es de lo más pernicioso y antihigiénico que puede concebirse y de los carros destinados a conducir las basuras hasta el apuro, no hay ni que hablar; pues bien: como si esto todavía fuese poco, se ve desde hace algún tiempo una legión de individuos rebuscadores de inmundicias, que van de casa en casa revolviendo en los latines, cajas y cubos que contienen la basura, vaciándolos, recogiendo lo que juzgan aprovechable y dejando luego, no ya en esos recipientes, sino en medio del arroyo todo lo que no creen de utilidad. De donde resultan dos infracciones: una de medida de buen gobierno porque se falta descaradamente a las ordenanzas municipales, en las que se prescribe que no deben quedar las inmundicias en la calle, y otra, y más principalmente, de sanidad porque esos desperdicios sirven para alimentar animales, la mayoría de los cuales se destinan luego al consumo público. Creemos, pues, que la autoridad gubernativa por una parte y la Junta de Sanidad por otra, deberían dedicar a este asunto el mayor interés, procurando que cuanto antes cese este punible é intolerable abuso. El pleito de los aforos.— El señor Alcalde recibió ayer tarde noticias particulares del letrado que en Madrid representaba al Ayuntamiento en el pleito de los aforos, según las cuales el fallo ha sido favorable al arrendatario. Inspector.— Marchó ayer a Madrid el digno y celoso Agente de Vigilancia, que hasta hace pocos días ha venido desempeñando la jefatura de esta ciudad, don Cándido Galván. A Cádiz.— Ayer pasaron el día en Cádiz el Alcalde dimisionario D. Francisco González y González del Castillo y el Concejal D. Antonio Sánchez Guerrero. Enhorabuena.— Nuestro estimado convecino el distinguido joven D. Tomás García Figueras, tras unos ejercicios

brillantísimos ha obtenido el ingreso en la Academia de Artillería con el número 4. Enviámosle nuestra afectuosa enhorabuena al nuevo cadete, y la hacemos extensiva a su apreciable familia. Corrida de toros.— Tenemos entendido que se proyecta celebrar una corrida de toros el próximo día de San Juan. Se lidiarán reses de una acreditada ganadería y tomarán parte los diestros Gallito y Manuel Dionisio Fernández. Regidor.— Se ha encargado de la delegación de la Alcaldía en el Matadero el Concejal D. Manuel Escalante. Decomiso y multa.— El Concejal regidor de turno en el Mercado central de Abastos Sr. Coll, decomisó ayer arropa y media de leche adulterada a los industriales que expendían el artículo, imponiéndole treinta pesetas de multa. La leche decomisada la envió a los establecimientos de beneficencia. Natalicio.— Ayer dió a luz una robusta y preciosa niña, la señora esposa del maquinista de nuestros talleres, D. Antonio Giles Guerra. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en buen estado de salud. Nueva enhorabuena. Antes de los exámenes de prueba de curso de la Real Academia de Música de San Isidoro cuyo anuncio publicamos en breve, se celebrará en dicho centro una conferencia pública por el Director don Angel F. Pacheco, sobre Música popular cantada por las alumnas cancioneras regionales, nacionales y extranjeras. Además, alumnas de 4º, 5º y 6º año de piano, tocarán obras de Beethoven, Weber, Mozart y Scarlatti. Enfermo.— A consecuencia de una repentina indisposición, vióse ayer precisado a retirarse del tribunal de exámenes, el digno catedrático y vicedirector del Instituto general y técnico, D. Serafín Pescador y Saldaña. Lo deseamos un rápido y total restablecimiento. Periodista.— Acompañado de su hijo D. Luis, quien en los exámenes sufridos ayer en el Instituto general y técnico, obtuvo la calificación de Notable en la asignatura de primero de Latín, pasó el día en esta ciudad, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, D. Luis Pérez Director de la Revista "Portuense," a quien enviámosle nuestra enhorabuena. El Papa ha recibido un regalo consistente en un magnífico ejemplar de la nueva edición de la obra sobre el "Papado" de Avignon del poeta provenzal Mistral. Su Santidad, después de aceptar tan valioso regalo, ordenó se remitiera al mencionado poeta una hermosa medalla de oro con su efigie y un autógrafo agradeciéndole el regalo. Noticias de Sevilla: Ha regresado de Penafiel el arcediano de esta Catedral don Luciano Rivas. — Se encuentra algo mejorado de la afección que sufre el jefe de los liberales de la provincia, señor Rodríguez de la Borbolla. Les deseamos rápido restablecimiento. Hijos desnaturalizados.— Los agentes del municipio detuvieron ayer a dos sujetos que realizaron hechos tan repugnantes como maltratar de obra a sus respectivas madres. También detuvieron a un individuo reclamado por la Autoridad Judicial. Otro por dar de golpes a uno en la plaza de Santiago. Dos por embriaguez y escándalo. Dos por darse de golpes en la calle Unión y otro por insultar a los transeúntes en la calle San Miguel. No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijámosles auténticas aguas minerales de Vichy. Etas embotelladas: Vichy Hospital (estómago), Vichy Célestins (riones), Vichy Grande Grille (hígado). Hallazgo.— Nos comunican de Chipiona que removiendo los escombros del derribo de una finca de la calle Larga de dicha villa, donde estuvo establecido un estanco y la cual ha sido adquirida por el exalcalde y rico viatero don Enrique Gutiérrez, se encontró el niño Francisco Postor conocido por "Cameron" un niño que contenía 25 monedas de oro de varias clases, entregado a hallazgo al oficio de elocución José Ramos "Aznalfarachero" quien a su vez lo entregó al propietario de la finca señor Gutiérrez, encomiando dicho señor los rasgos de honradez de ambos obreros. Antropofagia.— El gobernador de Camerón (Africa occidental) telegráficamente que un comerciante alemán y 17 conductores de mercancías han sido muertos y devorados por los antropófagos en el camino de Jaunde al río Doune. Se ha dictado medidas de represión. Crédito extraordinario.— Parece que ante las dificultades que el Gobierno ha encontrado para que el Consejo de Estado despache los expedientes de crédito acudir a las Cortes con un proyecto de crédito extraordinario por 47 millones de pesetas para satisfacer gastos ya hechos en la campaña de Melilla.

Sobre la aprobación de actas. La Epoca dice que el Gobierno se propone que los informes emitidos por el Tribunal Supremo acerca de las actas prevalezcan en el Congreso.

Agrega que está decidido por el señor Canalejas que, en el caso de que las minorías coincidan con su criterio, pasarán las actas sin discusión y en el caso de que hubiera discrepancia se presentará el problema de quien ha de defenderlas.

El periódico dice que aún no se sabe si prosperará el criterio de dejar algunos distritos sin representación y agrega que varios parlamentarios estiman que esto sería anticonstitucional.

La placa conmemorativa de la catástrofe de Sicilia y Calabria, que el Gobierno italiano remitió al nuestro, la ha regalado el señor Arias Miranda al crucero Princesa de Asturias por ser el buque que llevó los socorros del Gobierno a los pueblos damnificados por los terremotos.

Asamblea de Municipios.—En Julio próximo, y por iniciativa de la Liga de contribuyentes, se celebrará en Santander una asamblea de Municipios montañeses, cuyo cuestionario comprende seis temas:

Legitimación de rotaciones arbitrarias; necesidad de dictar disposiciones adjetivas que permitan utilizar en la práctica la prestación personal para obras públicas municipales que no sean caminos vecinales, y especialmente para repoblación de montes; necesidad de una disposición en el ramo de Montes, que conceda a los Municipios que repueblen los suyos una protección más pronta y eficaz que la que hoy dispensa la legislación vigente; reforma del art. 9.º de la ley de colonización interior, que permita realizar el reparto de terrenos comunales entre el vecindario; reforma de las disposiciones desamortizadoras de terrenos comunales y de dominio público, en el sentido de favorecer a los peticionarios de buena fe, e impedir la intervención de intermediarios que dificulten las adquisiciones, sin beneficio para el Tesoro y con perjuicio de la riqueza y economía general del país, y conveniencia de dar carácter oficial a las Juntas municipales de ganaderos, y autoridad efectiva a los alcaldes de cabecera, para el mejoramiento y desarrollo de la ganadería provincial.

Los Sres. Médicos y el público deben desconfiar de las aguas del valle de Vichy que, mandado calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas. Las de las fuentes frías (12º) de Saint Louis, son las únicas que a domicilio curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestino y Diabtes.

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general, y en muchos casos, la neurastenia acompañada de pérdida de memoria, apatía, demencia, insipiente, se curan con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Se arriendan las fincas y partidos siguientes: Establecimiento completo para exportación y almacenado de vinos con oficinas, cuart. de muestras, patio para lavadero, pozo abundantisimo, etc., etc. Se halla situado en la calle Collantes y Zaragoza.

Casa calle Pedro Alonso núm. 4 Bodegas y almacenes calle Ciegos. Partidos amplios y ventilados en la plaza de Valderrama núm. 5. Idem, idem calle Cazorla núm. 1. Darán razón en la calle González Peña, 8.

ARRENDAMIENTOS Se arriendan los pisos principal izquierda y el alto derecha de la casa calle Cardenal Herrero, 8, y un granero en la calle Santísima Trinidad núm. 5.—Darán razón Duque de Almodóvar, 26.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo Habiendo contratado una importante partida de calzado, se realizan 500 pares con el 85 por 100 de baja, correspondientes a existencias anteriores.

EL FOMENTO Alameda de Fortún de Torres (Alcázar). Como en veladas anteriores cuenta esta sociedad con excelente cocinero para servir almuerzos, comidas y especialmente CENAS ECONÓMICAS, como asimismo mantecados, granizadas, horchatas, cafés, tes, chocolates y buñuelos.

Dispone de acreditadas marcas de vinos y licores y muy especialmente de su amantillado FINO EL FOMENTO, a una peseta la botella; FINO VIEJO y OLOROSO VIEJO de 2 pesetas botella. Se sirven buñoladas a domicilio.

SE VENDE una acción de la Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumos con el 40 por 100 menos de su valor. En esta Administración darán razón.

RELOJERIA DE FELIX BUTLER

DUQUE ALMODÓVAR, 11.

RELOJES WALTHAM. LONGINES. OMEGA. JUVENIA. ROSKOPF. PATENT. CON UNA IMPORTANTE REBAJA SOBRE LOS PRECIOS CORRIENTES Y GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Composturas de Relojes de bolsillo garantizadas a 3 Pesetas Composturas de Relojes corrientes de pared y mesa. 6 » Cristales llamados Lentejas 1.ª calidad para extraplano a . . . 0'60 » Cristales de Roca patentados muy fuertes para Roskopf a . . . 0'50 » Cristales corrientes de todos gruesos y tamaños a 0'40 »

Pantano del Guadalcacín

JUNTA DE OBRAS

Durante 30 días contados a partir desde la fecha de este anuncio y desde las 11 a las 13 se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Junta por las maderas y leñas de las fincas que más abajo se citan y bajo las condiciones que se expresan:

1.ª Las proposiciones podrán hacerse separadamente por las leñas de cada una de las parcelas expropiadas, correspondientes a las fincas, Vegas de Elvira, Los Romerales, Rancho de Enmedio y Rancho del Inglés.

2.ª La compra alcanzará al arbolado y monte bajo de cada una de las parcelas, incluyendo los que se encuentren en el margen del río entre los linderos de cada finca.

3.ª Para hacer proposiciones habrá de consignarse en la Pagaduría de la Junta una cantidad en efectivo que será según la parcela porque se ofrezca de:

Para el Cortijo de las Vegas de Elvira de 400'00 pesetas. Idem Los Romerales de 50'00. Idem Rancho de Enmedio de 150'00. Idem Rancho del Inglés de 150'00

4.ª Adjudicada una parcela, deberá entregarse en la Pagaduría de la Junta y en el término de treinta días su importe, no pudiendo en ningún caso procederse a hacer corta alguna sin el previo pago. Podrá sin embargo aplazarse el pago, garantizándolo a satisfacción de la misma Junta.

5.ª En el transcurso de un año deberá quedar terminada la saca.

6.ª No tendrá derecho el adjudicatario a indemnizaciones de daños y perjuicios por inundación de las aguas del pantano ni por cualquier otra causa, aun de las llamadas de fuerza mayor.

7.ª En las Oficinas de la Junta estará a disposición del que quiera hacer proposición y en los días y horas antes mencionados, relación aproximada de las especies, número y clase del arbolado que contiene cada parcela.

Jerez de la Frontera 10 de Junio de 1910.—Por acuerdo de la Junta,

El Secretario.

Pidan todos Anis del Racimo

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, a ptas. 2'75.

Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 8 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

“Cooperativa XXX”

Tornería, 6 (Junto al Sto. Angel)

Esta Cooperativa avisa que ha recibido nuevas remesas de chacinis de Candelario, quesos manchegos y de plato, y otros artículos de inmejorable calidad.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza. Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

LECHE

Se vende leche de vacas inglesas de calidad superior a treinta céntimos el cuartillo puesta a domicilio.—Para avisos dirigirse a la calle González Peña, núm. 8.

SE ARRIENDA

la casa principal Leala, 4, con jardín, cuartos espaciosos y graneros.—Darán razón, Pedro Alonso, 13.

Fracción Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Con el fin de evitar las graves consecuencias que pueda ocasionar la hidrofobia en los perros que libremente circulan por las calles de la población por indisculpable abandono de sus dueños, he dispuesto dictar las disposiciones siguientes:

1.ª—Queda prohibida la libre circulación por la vía pública de todos los perros que no lleven bozal y collar con el número que les haya correspondido en el Registro, o no sean conducidos por sus dueños, sujetos con una cadena ó cuerda.

2.ª—Los que se encuentren sin aquellos requisitos ó no sean conducidos en la forma anteriormente prevenida, serán muertos por el procedimiento adoptado en años anteriores.

3.ª—Quedan en su consecuencia dadas las órdenes más terminantes a la fuerza de la Guardia Rural para que eviten la salida al campo de los perros de caza que no lleven bozal y collar con el número que le haya correspondido en el expresado Registro, a cuyos dueños se le impondrá la multa que corresponda.

4.ª—Del exacto cumplimiento de las citadas disposiciones quedan encargados los agentes de mi autoridad, desde el día en que aparezca fijado este edicto en los sitios de costumbre.

Y se hace público por medio del presente para conocimiento general del vecindario, del que espero que lejos de ofrecer dificultades coadyuve a la realización de este importante servicio.

Jerez de la Frontera 9 de Junio de 1910.—Fidel González.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

Alegrías “gráficas”.

Madrid 10, a las 8'15.

Dicen de Barcelona que los típógrafos celebrarán el triunfo electoral de Pablo Iglesias.

A luchar.

Se anuncia que los diputados católicos del Congreso harán toda oposición a los planes anticlericales del Gobierno.

Plan de batalla.

El próximo Martes se reunirán las minorías republicanas de ambas Cámaras en la sesión quinta del Congreso.

En dicha reunión tratarán de la próxima campaña parlamentaria.

El Rey de viaje.

Madrid 10, a las 10'45. Llegó a San Sebastián el Rey, marchando en automóvil a Miramar.

Esperábase las autoridades y mucho público.

El nuevo ministro de Instrucción Pública.

Se ha posesionado el señor Burell de la cartera de Instrucción Pública, siéndole presentado el personal del ministerio por el Conde de Romanones.

Lotería

Madrid 10, a las 12'15. En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han corres-

pondido los premios mayores a los números siguientes:

Primer premio.—Con 250.000 pesetas: 17.308 (Cartagena).

Segundo premio.—Con 100.000 pesetas: 3.252 (Sevilla).

Tercer premio.—Con 60.000 pesetas: 13.035 (Zaragoza).

Con 6.000 pesetas.

207, Madrid.—5 858, Montilla.

—18 347, Burgos.—9.022, Zaragoza.—7.241, Coruña.—1.776,

Madrid.—4 680, Quintanar de la Oden.—12.310, Dos Hermanas.

—2.616, Huelva.—16.770, Talavera de la Reina.—2 363, Barcelona.—9.453, Badajoz.—2.912,

Bilbao.—14.160, Madrid.—18.443 Córdoba.—289, Bollullos del Con-

dado.

Además han correspondido a Cádiz dos premios de 6.000 pesetas en los núms. 12.692 y 11.058.

Dios le mejore.

Noticias de Roma comunican que aumenta la gravedad del estado del cardenal Rampolla.

Excursión.

Madrid 10, a las 16. El Rey ha a una excursión en automóvil a Hendaya, donde será visitado por el Dr. Moore.

A San Sebastián ha llegado el balandro Hispania de la propiedad de D. Alfonso.

Burell.

El nuevo ministro ha manifestado que será continuador del proyecto de reformas de Instrucción del Conde de Romanones.

Reinas aclamadas.

Madrid 10, a las 17'30. Comunican de Barcelona que se ha celebrado esta tarde en la plaza de toros una becerrada que han presidido las reinas de los mercados.

La becerrada ha sido organizada por los vendedores del mercado de la Boquería en la Plaza Nueva.

El espectáculo ha estado animadísimo y las reinas de los mercados han sido ovacionadas por el público, al hacer su presentación en el palco presidencial.

A su puesto.

El Gobernador civil de Vizcaya que se encontraba disfrutando licencia en Valladolid ha llegado hoy a San Sebastián, con objeto de recibir a S. M. el Rey.

Conferencia telegráfica.

Madrid se divierte. Madrid 10, a las 20. Se ha celebrado la anunciada Batalla de Flores en el Retiro, asistiendo un enorme gentío.

El paseo de coches se hallaba adornadísimo, presentando precioso aspecto.

Se presentaron escasas carrozas y algunos coches muy artísticos.

La batalla duró sólo una hora por la escasez de proyectiles, prodigándose mucho el confettis.

El primer premio de carrozas fué declarado desierto; el segundo de carrozas se adjudicó a la titulada Las cuatro estaciones.

El primer premio de coches fué concedido a un landó de la marquesa de Amboage.

La animación en el paseo duró mucho tiempo.

Los empleados de Instrucción pública.

El nuevo ministro de Instrucción pública abriga el propósito de decretar la inamovilidad de los empleados del ramo.

Funerales.

En la Iglesia de los Padres Jesuitas se han celebrado hoy solemnes funerales por los difuntos del Cuerpo de Estado Mayor.

Ha oficiado el ex coronel del cuerpo, Padre Lacoce, asistiendo el ministro de la Guerra, el Capitán General y todos los jefes y oficiales del cuerpo residentes en Madrid.

Banquete.

Los oficiales del cuerpo de Estado Mayor se han reunido en fraternal banquete.

Consejo de Ministros.

Hoy se han reunido los ministros en Consejo en el despacho de la Presidencia, tratando del mensaje que la Corona ha de dirigir a las Cámaras.

La libertad de cultos.

La Gaceta de mañana publicará una Real orden que trata de la libertad de cultos.

Reunión de demócratas.

El General López Domínguez ha reunido hoy a los Senadores y Diputados demócratas, los cuales han acordado la disolución de la fracción y el ingreso en el bando liberal.

Defunción de una infanta.

Comunican de París que ha fallecido la Infanta Josefina Fernanda, hermana del Rey Francisco.

El Rey en San Sebastián.

S. M. el Rey después de examinar las obras realizadas en el Palacio de Miramar, marchó a Biarritz donde a morar.

La sublevación de Méjico.

Comunican de Méjico que la sublevación estallada en Yucatán, ha adquirido gravísimas proporciones.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 10.

Interior 85'50 Amortizable 5 por 100 . . . 101'10

4 por 100 93'80

Acciones Banco España. . . . 464'00

Cédulas del Banco Hipotecario 102'75

Acciones de Tabacos 378'00

Cambios.

París 7'05

Londres 27'05

ULTIMA HORA

Estudio.

Madrid 11, a la 1'45. El Consejo de Ministros celebrado hoy se ha ocupado con detenimiento, haciendo un concienzudo análisis de los términos en que han de tratarse en el Mensaje de la Corona, la delicada cuestión de la libertad de cultos.

¡Desgraciado!

Ha sido condenado a muerte el procesado Gamarra, cuyo individuo pertenecía a una distinguida familia.

El delito por el que se le condena a tan terrible pena, fué el de asesinar a una criada para robar a los amos de la casa en donde aquella prestaba sus servicios.

Teatro Eslava.

Para esta noche, cuadros cinematográficos, la eminente concertista de mandolina Srta. Remedios Sanchiz, y Mr. Tenof con sus perros comediantes, que representarán la comedia titulada “D. Juan Luna”.

Succiones a las 8 y 1/2, 9 y 1/2, 10 y 1/2. Precios por sección.—Butaca, 0'50. Dalañtero, 0'25. Grada, 0'15.

AGCIRA

Además de los acreditados clarificantes para vinos blancos, tintos y vinagre, que se expenden en esta casa, hay el Agcira, preparación especial para vinos ácidos, reconstituyente de todos sus componentes vitínicos, quedando en perfecto estado, cual el más higiénico y potable de su clase, y otro para vinos añabados, dando el mismo buen resultado que el anterior.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frígido (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. etc. Se recomienda por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

Profesor de francés... D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Honsario núm. 2.

PAPEL DE PERIÓDICOS á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

EL GUADALETE

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, euta y Meilla, y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4 JEREZ DE LA FRONTERA

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL FERROCARRILES

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15, CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata, Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

Table with columns: ESTACIONES, Correo, Mixto, Expres, Mixto. Rows include Cádiz, 2.ª Agudá, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. María, El Portal, Jerez (llegada), Jerez, El Cuervo, Lebrija, Las Cabezas, Alcantarillas, Utrera, Dos Hermanas, Sevilla (S.B.)

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros

sobre la Vida á Prima Fija.

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909

Capital suscrito. Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros 26.085.296'77

Pagado á los asegurados hasta el 30 de Noviembre de 1909 46.146.562'08

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y otras propiedades.

Delegado para la provincia de Cádiz

D. SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ, San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera

¡FUERA CANAS!

Desaparecen con el uso del AGUA GIRVINAL PROGRESIVA GRAN DESCUBRIMIENTO

Esta agua devuelve al cabello su color natural primitivo de forma sorprendente por su limpieza y perfección. No ensucia la ropa ni perjudica la piel. Posee altas cualidades higiénicas y antisépticas. Impide la caspa y las erupciones. Suaviza y perfuma. No contiene nitrato de plata ni otra materia nociva. De venta: En las principales Perfumerías, Droguerías y Farmacias del mundo. Depósitos en Jerez de la Frontera: Villa de Madrid; Misericordia, 8; Sr. Jiménez y Hoyos. Camisería y Perfumería de los Sres. Gutiérrez Jaén y C.ª, Algarve, 8, y 10.

SULFURIL MONAL. Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas. PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR. Acción Rápida y Segura en las AFECIONES de la GARGANTA y de las VÍAS RESPIRATORIAS.

VAPORES. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. Día 11. 8'00 de la mañana. 1'00 de la mañana. 2'00 de la tarde. 3'00 de la tarde. 4'00 de la idem. 5'15 de la idem. Día 12. 8'45 de la mañana. 1'30 de la mañana. 3'15 de la idem. 4'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Francisco. MAÑANA.—Dicha igtesia. SANTO DE HOY.—S. Bernabé, ap. MAÑANA.—S. Juan de Sahagún, cf. y San Onofre anacoreta.

Iglesia auxiliar de San Pedro.

Durante el mes de Junio, á las 8 y media de la mañana, empieza en dicha iglesia auxiliar el devoto ejercicio del mes Consagrado al Santísimo Corazón de Jesús, precedido de la Estación y Santo Rosario, y á continuación se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa.

Iglesia de San Ignacio.

Mes de Junio dedicado por la congregación del Sagrado Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración, establecida canónicamente en la Iglesia de San Ignacio de Loyola, al Divino Corazón.

Mañana.—Todos los días, á las nueve, Misa de Comunión para tres coros del Apostolado señalados cada día, y acto de desagravio.

Tarde.—Todo el mes, á las siete y media, expuesto el Santísimo Sacramento, Estación, Santo Rosario, Letanías del Sagrado Corazón de Jesús, Sermón, Benedición, Reserva y Cánticos.

Solemne Novena que dió principio el día 3, Fiesta del Santísimo Corazón de Jesús. Misa solemne de Comunión general á las ocho y media, quando expuesto Su Divina Majestad todo el día, velando por turno los coros señalados.—Por la tarde, á las seis y media, después del Ejercicio propio y Sermón, se hará la Consagración al Sagrado Corazón de Jesús, mandada por Su Santidad Pío X, y que perpetuamente se ha de renovar cada año en la fiesta del Sagrado Corazón.

Después se recitarán las Letanias del Sagrado Corazón de Jesús, y se hará la Procesión claustral con el Santísimo Sacramento, rezándose las cinco visitas, predicará la Novena el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Galán y Caballero, deán de la M.ª T.ª C.ª de Cádiz. Las demás tardes la novena empezará á las siete y media.

Domingo 12.—A las nueve, Misa de Comunión general del Apostolado de la Oración y Renovación solemne del Acto de Consagración de Celadores y Celadoras.

Por la tarde, á las seis y media, empezará el Ejercicio propio y concluido se organizará la procesión solemne con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús que recorrerá las calles Compañía, Francos, Chancillería, Porvera, Larga, Honda, Santa María, Lancelría, Larga, Toñería, Francos y Compañía.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

Table with columns: ESTACIONES, Correo, Mixto, Expres, Mixto. Rows include Jerez Salida, Alcabilla, Las Tablas, Sanlúcar, Bonanza.

Table with columns: ESTACIONES, Correo, Mixto, Expres, Mixto. Rows include Puerto Santa María, Rota, La Ballena, Chipiona, La Jara, Sanlúcar.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes; directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes; directamente para New-York, Habana y Veracruz.

D. Juan José del Junco.

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5'30. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes; directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes; directamente para New-York, Habana y Veracruz.

D. Juan José del Junco.

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz núm. 4.